

La Uruca, San José, Costa Rica, martes 30 de agosto del 2016, n. 166, pág. 19

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Agenda Local de Mujeres, con domicilio en la provincia de: Heredia, San Rafael, cuyos fines principales entre otros son los siguientes: crear oportunidades de desarrollo para la mujer rafaieña de manera que puedan promocionar sus productos o servicios mejorando su nivel económico. Cuya representante será la presidenta: Mayden Lourdes Cortes Rodríguez, con las facultades que establece el estatuto, Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939 y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2016, asiento: 350609.—Dado en el Registro Nacional, a las 9 horas 30 minutos y o segundos del 22 de julio del 2016.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2016054426)